

Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, párrafo 1, fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **3ª sesión extraordinaria**, tendrá verificativo el **día 26 de abril de 2024** a las **16:00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calzada Lazaro Cardenas 3463, Colonia Huertas de la Progreso 21090, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la Fe de Erratas del Sobrenombre del registro **RICARDO HERNANDEZ MORELOS** al cargo de diputación por el principio de mayoría relativa, postulado por el Partido del Trabajo, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
2. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 4 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por que resuelve la sustitución de la candidatura de **ANGELICA MARIA ZAMORA GARCIA Y GRISELDA GUADALUPE PEÑA WILLIS** a diputación por el principio de mayoría relativa, postuladas por el Partido de Movimiento Ciudadano, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
3. Informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral del Consejo Distrital Electoral 4.